

Boletín de Medio Ambiente

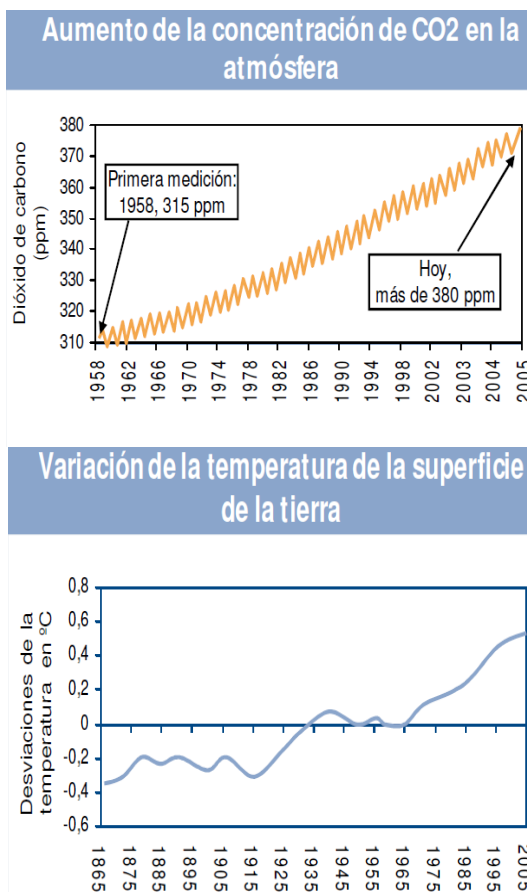
- 1. La concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera bate un nuevo récord.***
- 2. Valoración de ELA de la Cumbre sobre Cambio Climático de la ONU (COP18)***
- 3. La soberanía alimentaria también en los comedores escolares.***
- 4. Por fin se cierra la central térmica de Pasaia***
- 5. Artículo recomendado: Parar la guerra contra la Madre Tierra y la Humanidad***

1. La concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera bate un nuevo récord

Según los datos de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, hemos alcanzado un nuevo récord en 2011. El objetivo de las Naciones Unidas es no superar las 450 ppm (partes por millón), pero viendo la tendencia de los últimos años este límite se superará las próximas décadas. Aún consiguiendo no rebasar esta barrera de 450 ppm, no estaríamos a salvo de desastres en términos humanos y naturales, ya que según muchos científicos y climatólogos el límite máximo seguro de dióxido de carbono está en 350 ppm.

En 2011 la concentración atmosférica de dióxido de carbono era de 390 ppm, 2 ppm más que en 2010. Esto está causado por la quema de combustibles fósiles o la deforestación, ya que los bosques almacenan de una manera natural el dióxido de carbono que se emite. Actualmente la concentración atmosférica de gases de efecto invernadero, según la Organización Meteorológica Mundial, supera en un 140% la concentración que había en la era preindustrial (año 1.750 aproximadamente). Desde entonces se han

emitido 375.000 millones de toneladas de dióxido de carbono, de las cuales la mitad permanecen en la atmósfera. Y permanecerán durante siglos, lo que provocará un mayor calentamiento del planeta. Pero el problema no es solo que la concentración de gases aumente, sino que lo hace de manera exponencial, cada vez más rápido. Y además están desapareciendo los sumideros naturales, como los bosques, que absorben el dióxido de carbono.



Fuente: IPCC

El dióxido de carbono es el gas más abundante de los que provocan el calentamiento del planeta pero hay otros

como el metano y el óxido nitroso. El metano ha superado en un 259% la concentración de la era preindustrial. El 60% de este gas proviene de los cultivos de arroz, la explotación de combustible fósiles, la combustión de biomasa y también de la agroindustria ganadera. Las fuentes de óxido nitroso son el uso de fertilizantes, algunos procesos industriales y la combustión de biomasa. Su presencia en la atmósfera es un 120% superior al de la era preindustrial.

A medida que aumenten la población y el consumo de energía, la acumulación de gases en la atmósfera será superior. Y si sobrepasamos la barrera de los dos grados centígrados de calentamiento del planeta sobre la temperatura de la era preindustrial, todos los riesgos que se conocen se harán realidad, como el cambio del clima o el deshielo, y con todas sus consecuencias.

No hace falta ser científico para comprender que urge una reducción drástica de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto también conlleva un cambio de nuestro modelo de producción, distribución y consumo, tal como se refleja mirando las fuentes principales de estos gases: agricultura y ganadería intensiva, fertilizantes y productos tóxicos utilizados en

la industria agroalimentaria, industria contaminante y la energía fósil.

Huimos hacia adelante haciendo caso omiso de las alarmas y las recomendaciones científicas. El mejor ejemplo de ello es muy reciente, la COP18, la Cumbre de la ONU sobre el Cambio Climático que se ha celebrado en Doha (Qatar) y que ha acabado en otro fracaso estrepitoso.

(La valoración de la COP18 la hacemos en la siguiente noticia de este boletín)

2. Valoración de ELA de la Cumbre sobre Cambio Climático de la ONU (COP18)

En Doha (Qatar) acaba de terminar la COP18, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las negociaciones multilaterales de las Naciones Unidas llevan ya varios años en marcha y cada cada Cumbre, llamadas COP, se espera algún resultado, pero este nunca llega. Y esta vez tampoco ha sido una excepción. Múltiples organizaciones sindicales, sociales y medioambientales, entre ellos ELA, llevamos desde el año 2009 en Copenhague exigiendo un acuerdo vinculante ambicioso que comprometa tanto a países desarrollados como a países en vías de desarrollo, siempre haciendo una diferencia ya que la

responsabilidad que cada uno tiene en este problema es diferente.

Nuestras exigencias están basadas en las demandas que los científicos llevan haciendo desde hace muchos años: no superar el calentamiento del planeta más de dos grados centígrados por lo que la reducción de los gases de efecto invernadero para el 2020 debe estar entre el 25% y 40%. Para lograr este objetivo es necesario que los países desarrollados financien la reducción de emisiones de los países en desarrollo y su transformación económica hacia una economía más sostenible. Y además, como países que han provocado en gran parte el cambio climático, deben poner fondos para que los países más vulnerables se adapten a las consecuencias que ya están sufriendo algunos países como las islas del pacífico.

Las últimas cumbres, desde Copenhague en 2009 (en el que se debía firmar el acuerdo vinculante), no han hecho más que dar largas prolongando el proceso de negociación. El Protocolo de Kyoto expira el 31 de diciembre de 2012, y ya debíamos tener cerrado el siguiente periodo de compromiso. Pero a un mes de alcanzar esta fecha, en la COP18 de Doha tampoco se ha logrado un acuerdo vinculante ambicioso,

sino que se ha firmado la enésima prórroga, resumida en los siguientes puntos:

- El actual Protocolo de Kyoto se prorrogará 7 años, hasta el 2020, cuando entre en vigor el segundo periodo del Protocolo de Kyoto.
- Países con grandes emisiones que son parte en el actual Protocolo de Kyoto como Japón, Rusia y Canadá no han aceptado la prórroga, así que estos 7 años de compromiso solo afectarán al 15% de las emisiones mundiales.
- Los mecanismos de mercado para la compensación de emisiones, como el mercado de derechos de emisión, seguirán en vigor.
- Antes de 2014 los países deberán concretar los compromisos de emisión que adoptarán en el segundo periodo del Protocolo de Kyoto a partir de 2020, que entrará en vigor con 7 años de retraso.
- Los países más desarrollados siguen sin reconocer que son los mayores causantes del cambio climático y que tienen una responsabilidad para con los países en vías de desarrollo que son los más vulnerables a sufrir sus efectos.
- Quedan aplazadas hasta 2013 las negociaciones de los fondos de financiación a los países en vías de desarrollo para la mitigación de sus emisiones, para la

adaptación a las consecuencias del cambio climático y para la transformación de su economía.

Teniendo en cuenta que ya en Copenhague en 2009 se tenían que concretar los compromisos de reducción de emisiones para el segundo periodo de Kyoto, que debía entrar en vigor en 2013, llevamos un retraso de siete años. Siete años en los que el cambio climático no espera, en el que la confirmación científica es cada vez más clara, y en el que los países y las personas más vulnerables están sufriendo sus consecuencias devastadoras: subida del nivel del mar, inundaciones, lluvias torrenciales, sequías, hambre, migraciones,... Pero parece que estas tragedias no importan a los países más desarrollados, ya que ni siquiera reconocen su responsabilidad.

Después de otro fracaso en la Cumbre del Cambio Climático de las Naciones Unidas, no podemos esperar a que la COP19, que se celebrará en Varsovia en 2013, vuelva a prorrogar la solución. ELA exige que de una vez se adopten medidas para unas reducciones de gases de efecto invernadero reales, sin trampas ni mecanismos de compensación, y que los países con mayor responsabilidad en el cambio climático

financien en este proceso de mitigación y adaptación a los países más vulnerables.

ELA defiende que la única vía para salir de esta crisis climática, ecológica económica y social es una transformación de la economía, desarrollando sectores no emisores de gases de efecto invernadero en el que se creen empleos más sostenibles. Es más necesario que nunca el cambio de modelo de producción, distribución y consumo actual, y que se haga con justicia social, de otro modo nunca saldremos de esta crisis.

3. La soberanía alimentaria también en los comedores escolares

La soberanía alimentaria es una filosofía de vida y trabajo, y un modelo de desarrollo agrario y alimentario que ha perdurado durante siglos en nuestro país y en nuestra cultura. La cercanía de los productores y productoras garantizaba la calidad de los productos, la certeza de que estos productos eran saludables, no contenían elementos tóxicos, y que las personas que trabajaban en ella vivían dignamente sin que la cadena de distribución les explotara y les arruinara. Este modelo se está extinguiendo por culpa de la industria

agroalimentaria global. Nuestra agricultura y alimentación está en manos de unas pocas empresas transnacionales que deciden por nosotros y nosotras lo que producimos, compramos o comemos.

Este modelo industrial también ha campado a sus anchas en nuestros comedores colectivos, sobre todo en los escolares. Por poner un ejemplo, gracias a las decisiones políticas que vía decreto se han tomado desde el Departamento de Educación del Gobierno Vasco se beneficia a las grandes empresas del sector en vez de a los consumidores y consumidoras de los comedores escolares. El comedor que no acepte el modelo industrial deja de recibir subvenciones para su financiación, lo que casi obliga a las escuelas a aceptarlo. El Gobierno de Navarra también impulsa el modelo industrial en los comedores escolares, por lo que la mayoría de las escuelas dejan en manos de empresas privadas la gestión de sus comedores.

¿Recordáis cuando en los comedores escolares se comía la comida que se hacía allí mismo? Desde hace algunos años se ha pasado de un modelo de gestión donde los alimentos que se ofrecían se adquirían en el entorno más próximo o directamente de

productores y productoras locales, a un modelo en el cual los alimentos pueden llegar del otro lado del planeta y donde la prioridad es el beneficio empresarial.

Por todo ello es necesario un nuevo decreto de comedores escolares, para que no se obligue a un modelo de gestión único, excluyente y basado en una centralización desmesurada que está convirtiendo la gestión de los comedores escolares en un negocio empresarial de grandes beneficios privados. ELA apoya la introducción en los comedores escolares de criterios de consumo y producción responsable, donde se potencie la transformación y preparación de los alimentos en cercanía, y el consumo de alimentos de temporada y provenientes de la agricultura ecológica, así como, la recuperación de una alimentación ligada a los costumbres de cada zona. Todo esto se puede hacer además mejorando las condiciones de trabajo de productores y productoras de alimentos.

Este modelo, en coherencia con su filosofía, debe incorporar otra premisa fundamental, que es el mantenimiento y mejora del empleo y de las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en estos comedores escolares. Pero ELA en ningún

caso acepta un modelo en el que la racionalización del gasto signifique el empeoramiento de las condiciones de trabajo, como ya ha ocurrido en algún caso. No se puede aceptar un modelo que beneficie solo a un sector social y perjudique a otro.

4. ¡Por fin se cierra la central térmica de Pasaia!

La central termoeléctrica de Pasaia se puso en marcha en 1968. El combustible que empleaba era carbón y generaba 223 MW de electricidad. En sus años de mayor actividad proporcionaba el 25% de la electricidad consumida en Gipuzkoa. Esto demuestra el modelo energético que tenemos, dependemos de la energía fósil, y todavía estamos muy lejos del modelo de energía basada en las renovables, que es la que asegura una sostenibilidad real. Pero después de 44 años Iberdrola, su propietaria, anunció el cierre en junio de 2012. El 30 de noviembre dejó de funcionar definitivamente. Y aunque este cierre es deseable para el medio ambiente, acarrea el despido de 66 personas. Estos trabajadores y trabajadoras también tienen derechos por lo que ELA ha exigido que se recolocase a la

plantilla en la CAPV. Pero la empresa no lo ha hecho, ya que 22 personas deberán ir a diferentes puntos del Estado, incluso a centrales nucleares, y otras 4 se irán al extranjero.

Su desmantelamiento se acabará en el año 2015. En este tiempo la Autoridad Portuaria de Pasaia seguirá cobrando 1,3 millones de euros anuales por la concesión de los terrenos. El terreno en el que está situada la central tiene un área de 61.197m², que a partir de 2016 se convertirán en un solar que quedará en manos de la Autoridad Portuaria, y del que no sabemos qué va a ser.

La central de Pasaia era una de las empresas más contaminantes de Euskal Herria. Eso ha provocado grandes inconvenientes a los vecinos y vecinas que vivían alrededor de la central y que día a día sufrían las consecuencias de esa convivencia imposible. Como consecuencia de la combustión de carbón las partículas que expulsaba la chimenea de la central se han depositado durante todos estos años en los edificios del entorno, incluso trozos de carbón considerables se han llegado a encontrar en los balcones. A eso hay que añadir las emisiones de gases como el dióxido de azufre, dióxido de carbono u oxido

de nitrógeno que generan contaminación atmosférica y cambio climático. Ahora que ya la central está cerrada, la población que vive alrededor va a poder disfrutar de una calidad del aire más saludable, aunque todavía no es la más deseable.

No debemos olvidar que esta central está en el puerto de Pasaia y el carbón que utilizaba suponía una gran parte de las mercancías que recibe el puerto. Con el cierre de la central, además de disminuir los tráficos del puerto, poniendo en entredicho la justificación del nuevo puerto exterior que quieren construir, se da un paso más en la regeneración de la bahía, cuestión que los vecinos y vecinas llevan reclamando muchos años, y que la Autoridad Portuaria de Pasaia siempre lo ha condicionado al proyecto del nuevo puerto.

Después del cierre de esta central el futuro está más claro. Por una parte el medio ambiente de la zona y de Gipuzkoa se verá beneficiada. Y por otro lado, queda aún más claro que la construcción del puerto exterior de Pasaia no tiene justificación ninguna.

5. Artículo recomendado

El 10 de diciembre se ha celebrado el 64º aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, y siendo una fecha que no se puede olvidar, queremos recalcar con este artículo que la defensa de la Madre Tierra también es la defensa de los Derechos Humanos. Haz [aquí](#) para leerlo.